

**ANUNCIO.**

Reunida el 11 de noviembre de 2021 la Comisión de Valoración para proveer por el sistema de concurso específico, un puesto de arquitecto, subgrupo A1, con código 5.A.11 del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por concurso específico, expediente "CE-02/2021", se procede mediante este anuncio a publicar los resultados de la Fase I y de la Fase II del Concurso.

ANEXO II VALORACIÓN PROVISIONAL DE PuntuACIÓN DE LA FASE I: MERITOS GENERALES. CONCURSO ESPECÍFICO CE_02_2021 PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO, DEL PUESTO DE PERSONAL FUNCIONARIO, ARQUITECTO CON CODIGO 5.A.11, EN LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.							
1ª FASE: MÁXIMO 24 PUNTOS.							
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	GRADO PERSONAL (MÁXIMO 4 PUNTOS)	VALORACIÓN DEL TRABAJO (MÁXIMO 11 PUNTOS)	CURSOS Y FORMACIÓN (MAX 5 PTOS)	ANTIGÜEDAD (MAX 4 PTOS)	PuntuACIÓN TOTAL PRIMERA FASE
PUEYO VARELA	MANUEL	*****	0*	8,9	5	0,96	14,86

\* No acredita grado personal.

ANEXO III VALORACIÓN PROVISIONAL DE PuntuACIÓN DE LA FASE II: MERITOS ESPECÍFICOS. CONCURSO ESPECÍFICO CE_02_2021 PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO, DEL PUESTO DE PERSONAL FUNCIONARIO, ARQUITECTO CON CODIGO 5.A.11, EN LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.								
2ª FASE: MÁXIMO PUNTOS.								
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Experiencia en la elaboración y tramitación de expedientes en Municipios de Gran Población de la Comunidad de Madrid. (máximo 2 puntos)	Experiencia en elaboración de informes técnicos para expedientes de licencias de segregación, alineación y cédulas urbanísticas. (máximo 1 punto)	Experiencia en elaboración de informes técnicos para expedientes de licencias de obra mayor en Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. (Máximo 6 puntos)	Experiencia en el manejo del gestor de expedientes Firmadooweb (máximo 1 punto).	Entrevista	PuntuACIÓN TOTAL SEGUNDA FASE
PUEYO VARELA	MANUEL	*****	0	1	0	0	2,87	3,87

De conformidad con lo estipulado en las bases del concurso, se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en la web municipal, para que los interesados puedan formular reclamaciones. (Hasta el 30 de diciembre de 2021).

El secretario de la Comisión de Valoración.

ROYO  
NOGUERAS  
JOSE LUIS - DNI  
XX7497XX-X

Firmado digitalmente  
por ROYO NOGUERAS  
JOSE LUIS - DNI  
XX7497XX-X  
Fecha: 2021.12.16  
14:06:17 +01'00'

José Luis Royo Noguerras.